

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia celebrada el día 10 de julio de 2018 en la Sala de Comisiones de la EPSC del Campus Universitario de Rabanales.**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:45 horas del día 10 de julio de 2018, se reúnen los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Secretario del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**Asistentes:**

**Presidente**

Luis Manuel Fernández de Ahumada

**Profesores**

José Miguel Martínez Valle  
Manuel Agustín Ortiz López  
Víctor Pallarés López  
José Zamora Salido

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Secretario de la EPSC.
3. Discusión y aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos de traslado de expediente para el curso 2018/19.
4. Asuntos urgentes de trámite
5. Ruegos y preguntas.

**Personal Administración y Servicios**

Susana Luna Cosano

**Estudiantes**

Excusan asistencia: Javier Corbacho López, Javier Ramírez Quintero, José Ruiz García

**Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2018.

**Punto 2. INFORME DEL SECRETARIO DE LA EPSC**

El Sr. Secretario de la EPSC informa de que el procedimiento de Traslado de Expediente se ha llevado a cabo mediante la opción de limitar el número de plazas por titulación frente a no imponerlo para que la finalización de dicho procedimiento se hiciera en julio. La normativa para el Traslado de expediente se publicó en BOUCO el 21 de marzo de 2018 (Número de anuncio 2018/00250).

**Punto 3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS DE TRASLADO DE EXPEDIENTE PARA EL CURSO 2018/19.**

Se han presentado dos solicitudes para traslado de expediente, ambas al grado de Ing. Mecánica.

El procedimiento de traslado requiere de dos pasos: estudio de la homología de la titulación de origen con la de destino y, si esta se considera homóloga, estudio del posible reconocimiento de créditos. En ambos casos, las personas proceden de la misma titulación a la que pretenden incorporarse en la EPSC, por lo que la homología es total.

Los casos para estudiar son:

1. Noelia Torres López. Origen: Ingeniería Mecánica, Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona.

Tabla 1. Listado de asignaturas solicitadas y cursadas con informe de Departamento

Asignatura solicitada	Créditos	Asignatura(s) cursada(s)	Créditos	Informe Departamento
Fundamentos de Informática	6	Informática	6	Favorable
Química	6	Química	6	Favorable
Seguridad e Higiene en el Trabajo en Ámbito Industrial	4.5	Sostenibilidad	6	Desfavorable
Proyectos de instalaciones industriales de baja tensión	4.5	Accesibilidad	6	Desfavorable
Sistemas de Representación	6	Expresión Gráfica I	6	Favorable
Ingeniería Térmica I	6	Fundamentos de Ingeniería Térmica	6	Favorable
Economía de la Empresa	6	Empresa	6	Favorable
Métodos Estadísticos de la Ingeniería	6	Estadística	6	Favorable
Proyectos	6	Gestión de proyectos	6	Favorable
Organización Industrial	4.5	Organización de producción	6	Favorable
Energía y Recursos Renovables	4.5	Sostenibilidad	6	Desfavorable

Matemáticas II	6	Fundamentos Matemáticos	6	Favorable
Matemáticas III	6	Ecuaciones Diferenciales	6	Favorable

La comisión asume el contenido de los informes solicitados a los departamentos con docencia en las asignaturas de destino. En el caso del departamento de Matemáticas, la solicitante había pedido las asignaturas Matemáticas I por Fundamentos Matemáticos y Matemáticas II por Ecuaciones Diferenciales. El departamento, una vez estudiado los contenidos y competencias de las asignaturas de origen, estima que las asignaturas que deben ser reconocidas son las que aparecen en la tabla 1, lo cual es asumido por la comisión.

Al alcanzar un reconocimiento de 52,5 créditos (más de los 30 créditos mínimos exigidos), se estima el traslado solicitado por Noelia Torres López.

- Sandra Cañadas Navarro. Grado en Ingeniería Mecánica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Grado en Ingeniería Química Industrial por la Escuela Superior de Ingeniería, Universidad de Almería.

Tabla 2. Listado de asignaturas solicitadas y cursadas con informe de Departamento

Asignatura solicitada	Créditos	Asignatura(s) cursada(s)	Créditos	Informe Departamento
Fundamentos de Informática	6	Fundamentos de Informática	6	Favorable
Ciencia e Ingeniería de los Materiales	6	Fundamentos Ciencias Materiales	5	Favorable
Construcción de Estructuras Metálicas	6	Construcciones Industriales	5	Favorable
Máquinas y Mecanismos	6	Teoría de Máquinas	5	Favorable
Matemáticas I	6	Cálculo	6	Favorable
Mecánica Aplicada	6	Mecánica I	6	Desfavorable
Matemáticas II	6	Álgebra	6	Favorable
Ingeniería Térmica I	6	Termotecnia	5	Desfavorable
Economía de la Empresa	6	Fundamentos de Gestión Empresarial	6	Favorable
Procesos de Fabricación, Metrología y Control de Calidad	6	Sistemas Productivos, Fabricación y Métodos Calidad	5	Favorable
		Tecnología Mecánica	5	Favorable
Proyectos	6	Oficina Técnica y Proyectos	5	Favorable
Ingeniería de Fabricación	6	Tecnología de Fabricación	6	Favorable
Matemáticas III	6	Ecuaciones Diferenciales	6	Favorable
Fundamentos Físicos de la Ingeniería I	6	Física I	6	Favorable
Fundamentos Físicos de la Ingeniería II	6	Física II	6	Favorable

La comisión asume el contenido de los informes solicitados a los departamentos con docencia en las asignaturas de destino.

Al alcanzar un reconocimiento de 78 créditos (más de los 30 créditos mínimos exigidos), se estima el traslado solicitado por Sandra Cañadas Navarro.

**Punto 4. ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITE**

No hay

**Punto 5. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay

Se da por finalizada la reunión a las 11:15 del 10 de julio de 2018.

VºBº

Luis M. Fernández de Ahumada  
Secretario de la EPSC